

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º08-2024-CS/EPS ILO S.A.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE GAS CLORO CON UN SENSOR PARA PTAP CATA  
CATAS Y PAMPA INALAMBRICA DE LA EPS ILO S.A.**

**1** NÚMERO DE ACTA 05-2024

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En Ilo, a los 21, 22 y 23 días del mes de mayo del 2024 en el Salón de Usos Múltiples de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo S.A. a las 14:00 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN correlativo 01-2024-GG-F04-AS08 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N°08-2024-CS/EPS ILO SA cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE GAS CLORO CON UN SENSOR PARA PTAP CATA CATAS Y PAMPA INALAMBRICA DE LA EPS ILO S.A., a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación, reunión que culminó a las 15:30 horas del mismo

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	C.P.C Heber Mauricio Mamani Huarecallo	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Primer Miembro	Lic. Ysabel Amelia Maquera Supo	Titular	X	Dependencia:	EQUIPO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. Orlando Pachari Chipana	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

	Nombre o razón social del participante	RUC
	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO	10078570151
2	LOPEZ GARAY SUSAN	10452521160
3	FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA - FARECO S.A.	20100375738
4	CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.	20101009174
5	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	20145038384
6	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20267203467
7	E Y S TECHNOLOGY S.A.C.	20489966558
8	R - CHEMICAL S.A.C.	20492677206
9	INGENIERIA Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	20563292939
10	SERVICLORO PERU S.A.C.	20563417570
11	HAN FLOW S.A.	20600667875
12	COESGA S.A.C	20601602262
13	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
14	GRUPO HEICI S.A.C	20607123145
15	MASUJHO E.I.R.L.	20607616001
16	ATLAS SOLUTIONS E.I.R.L.	20608605101
17	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
18	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563
19	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
20	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611688491

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.°08-2024-CS/EPS ILO S.A.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE GAS CLORO CON UN SENSOR PARA PTAP CATA  
CATAS Y PAMPA INALAMBRICA DE LA EPS ILO S.A.**

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SERVICLORO PERU S.A.C.	20/05/2024	19:01:32
2	FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA - FARECO S.A.	20/05/2024	18:22:53
3	CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.	20/05/2024	18:02:57
4	R - CHEMICAL S.A.C.	20/05/2024	17:01:09
5	COESGA S.A.C	20/05/2024	18:51:05

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA - FARECO S.A.	<p>Que, de acuerdo al folio 6 de su oferta se tiene que el postor ha ofertado el equipo en marca EAGLE MYCROSYSTEM modelo GD-1000 serie PREMIER, asimismo, de la lectura de ese folio indica que el tipo de protección del sensor es de "<u>IP65(Nema4X)</u>", sin embargo, en las especificaciones técnicas se ha indicado que el sensor debe ser <u>Nema 4X</u>, asimismo, en el pliego de absolución de consultas y observaciones se absolvió la observación N° 04 donde se indicó que no se acepta los grados de protección IP65/IP66 y se indicó además que no son equivalentes, por lo cual, se manifiesta una incongruencia ya que, en el anexo 3 de su oferta declara bajo juramento cumplir con las especificaciones técnicas, sin embargo, como se ha visto en el folio 4, el equipo ofertado indica contar con protección IP65 (Nema4X), no siendo responsabilidad de este órgano interpretar si el equipo ofertado es de protección es IP65 o Nema4X o si el postor considera que ambos grados de protección son equivalentes.</p> <p>Se debe indicar que, si bien es cierto en los documentos de admisión de las bases integradas no se solicitó la acreditación de características técnicas del equipo ofertado, lo cierto es que el órgano a cargo del procedimiento debe realizar una revisión integral de la oferta y en caso detectar incongruencias corresponde no admitir la oferta, conforme se indica en el fundamento 51 de la RTC N° 2325-2022-TCE-S1: "<i>...aun cuando la acreditación de dicha característica no era obligatoria para la presentación de ofertas, si el postor presenta información que evidencie de manera inequívoca que su propuesta no cumple con dicha característica, tomaría incongruente la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas del Anexo N°3, lo que determinaría que su oferta no deba ser admitida.</i>"</p> <p>Por lo expuesto, este órgano colegiado, por <b>UNANIMIDAD</b>, declara la <b>NO ADMISIÓN</b> de la oferta.</p>

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.°08-2024-CS/EPS ILO S.A.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE GAS CLORO CON UN SENSOR PARA PTAP CATA  
CATAS Y PAMPA INALAMBRICA DE LA EPS ILO S.A.**



**R - CHEMICAL S.A.C.**

Que, de acuerdo al folio 8 de su oferta se tiene que el postor ha ofertado el equipo en marca REGAL serie 3000, asimismo, de la lectura de ese folio indica "Un despliegue numérico de 3 dígitos...", sin embargo, en las especificaciones técnicas se ha indicado: "Indicadores: 02 líneas y 16 caracteres retroiluminada y/o Display de 4 dígitos", por lo cual, se manifiesta una incongruencia ya que, en el anexo 3 de su oferta declara bajo juramento cumplir con las especificaciones técnicas, sin embargo, como se ha visto en la ficha técnica del folio 8, el equipo ofertado no oferta el display con 4 dígitos, sino con 3.

Se debe indicar que, si bien es cierto en los documentos de admisión de las bases integradas no se solicitó la acreditación de características técnicas del equipo ofertado, lo cierto es que el órgano a cargo del procedimiento debe realizar una revisión integral de la oferta y en caso detectar incongruencias corresponde no admitir la oferta, conforme se indica en el fundamento 51 de la RTC N° 2325-2022-TCE-S1: "...aun cuando la acreditación de dicha característica no era obligatoria para la presentación de ofertas, si el postor presenta información que evidencie de manera inequívoca que su propuesta no cumple con dicha característica, tomaría incongruente la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas del Anexo N°3, lo que determinaría que su oferta no deba ser admitida."

Por lo expuesto, este órgano colegiado, por **UNANIMIDAD**, declara la **NO ADMISIÓN** de la oferta.

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	COESGA S.A.C	ÍTEM ÚNICO
2	SERVICLORO PERU S.A.C.	ÍTEM ÚNICO
3	CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.	ÍTEM ÚNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	COESGA S.A.C	S/ 35,500.00
2	SERVICLORO PERU S.A.C.	S/ 59,250.00
3	CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.	S/ 85,852.97

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	COESGA S.A.C	PUNTAJES
	FACTORES		
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
	BONIFICACIÓN MYPE (5 %)		5 puntos
	PUNTAJE FINAL		105 puntos

**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SERVICLORO PERU S.A.C.	PUNTAJES
	FACTORES		

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.°08-2024-CS/EPS ILO S.A.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE GAS CLORO CON UN SENSOR PARA PTAP CATA  
CATAS Y PAMPA INALAMBRICA DE LA EPS ILO S.A.**

PRECIO	59.92 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	<b>59.92 puntos</b>
BONIFICACIÓN MYPE (5 %)	3 puntos
PUNTAJE FINAL	<b>62.91 puntos</b>

10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	41.35 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>41.35 puntos</b>
	BONIFICACIÓN MYPE (5 %)	0 puntos
	PUNTAJE FINAL	<b>41.35 puntos</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	COESGA S.A.C	105
2	SERVICLORO PERU S.A.C.	62.91
3	CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.	41.35

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	COESGA S.A.C
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	A.1 FACTURACIÓN	x
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO

Se advierte que el único contrato y conformidad utilizados para acreditar el requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad es un contrato privado, asimismo, los firmantes de dichos documentos tienen vínculo en primer grado (hermanos), además que la dirección de cada parte son específicamente el mismo, por lo cual, existe **duda razonable** sobre la veracidad de los documentos presentados, sin embargo, no es labor de este comité realizar la fiscalización de dichos documentos y nos amparamos al principio de **presunción de veracidad**.

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SERVICLORO PERU S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	A.1 FACTURACIÓN	x
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO

**12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR EN PRIMER LUGAR DE ORDEN DE PRELACIÓN
1	<b>COESGA S.A.C</b>

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.°08-2024-CS/EPS ILO S.A.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE GAS CLORO CON UN SENSOR PARA PTAP CATA  
CATAS Y PAMPA INALAMBRICA DE LA EPS ILO S.A.**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	-	-

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro Anexo 01 adjunto que forman parte del Acta. Todo esto obedeciendo al principio de PRESUNCIÓN DE VERACIDAD.

Asimismo, se solicitará fiscalización inmediata respecto al contrato y certificado de conformidad del postor COESGA S.A.C. considerando que existe duda razonable respecto a la veracidad de la experiencia del postor en la especialidad presentada. Esto debido a que se ha detectado que las partes suscribientes tienen vínculo en primer grado (hermanos).

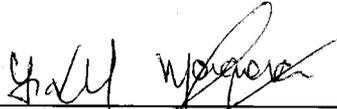
Finalmente, revisado el monto ofertado por el postor COESGA S.A.C. se tiene que se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, por lo cual, se aplicará lo indicado en los numerales 1 y 2 del art. 68 del Reglamento de Ley de contrataciones del Estado y en consecuencia se procederá a postergar el presente acto para el día 28 de mayo del presente año.

15



C.P.C Heber Mauricio Mamani Huarecallo  
Presidente del Comité de Selección

**NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



Lic. Ysabel Amelia Maquera Supo  
1er Miembro del Comité de Selección

**NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO**



Bach. Orlando Fachari Chipana  
2do Miembro del Comité de Selección

**NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO**



EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ILO S.A.



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-CS/EPS ILO S.A.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE GAS CLORO CON UN SENSOR PARA PTAP CATATA CATAS Y PAMPA INALAMBIRICA DE LA EPS ILO S.A.

**ANEXO N° 01**  
**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

N°	POSTOR	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN		TOTAL	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	PUNTAJE FINAL	ORDEN PRELACIÓN	DE	ESTADO
		PRECIO MÁX. 100 P.TOS							
1	SERVICLORO PERU S.A.C.	59.92		59.92	3.00	62.91	2		CALIFICADO
2	CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.	41.35		41.35	-	41.35	3		NO CALIFICADO
3	COESGA S.A.C	100.00		100.00	5.00	105.00	1		CALIFICADO

EVALUACIÓN DEL PRECIO			
PI=(Om x PMPE)/OI	SERVICLORO PERU S.A.C.	CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.	COESGA S.A.C
Om = Oferta económica más baja	S/. 35,500.00	S/. 35,500.00	S/. 35,500.00
Oi = Oferta económica	S/ 59,250.00	S/ 85,852.97	S/ 35,500.00
<b>TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>59.92</b>	<b>41.35</b>	<b>100.00</b>

